

Int. Cl.²: D 06 P

22



404579

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C
CLASE _____
SUBCLASE _____

404579

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL DESTINADO A LA ESTAMPACIÓN DE TEJIDOS", a favor de LYON-BARCELONA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en PREMIÁ DE MAR (Barcelona) - Gral Primo de Rivera, 10.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se refiere a un procedimiento para la fabricación de un papel especial, portador de motivos gráficos destinados a su transferencia sobre tejidos, en la operación convencional denominada estampado y que consiste, como es sabido, en el marcado sobre la superficie de las telas, en pieza o formando prendas, de dibujos figurativos o de fantasía, con uno o varios colores.

5.

El empleo del papel para la estampación permitirá prescindir de otros medios para la impresión de figuras y motivos gráficos y cromáticos sobre los tejidos métodos conocidos sobradamente, entre los cuales cabe citar el denominado a la lionesa. El papel cuya fabricación se describirá se empleará en una máquina estampadora que

10.



puede ser de tipo convencional, funcionando con rodillo, con un carro móvil e incluso manualmente.

El tejido sobre el que se estamparán los motivos interesados podrá ser, en principio, de cualquier na
5. turaleza, si bien resulta particularmente adecuado para tejidos hechos con fibras sintéticas modernas.

Las fases operativas que comprende el procedimiento objeto de la presente Patente pueden resumirse de la siguiente manera:

10. Primero.- Elección de un papel adecuado, por su calidad, gramaje, consistencia y otras características, entre las cuales debe figurar primordialmente la de no ser absorbente, de manera que la impregnación de colores aplicada a, por lo menos una de sus caras permanezca en
15. ella y no pase, en proporción superior a la admisible, a la masa del papel. Éste podrá utilizarse en rollo o en hojas.

Segundo.- Aplicación de los colores sobre una de las caras del papel de soporte, la cual puede hacerse
20. por cualquier procedimiento de marcado, sea impresión, se rigrafía u otro de los proporcionados por la técnica de las Artes Gráficas. Se empleará preferentemente colorantes del tipo denominado disperso, o bien otros que resul
25. ten apropiados, especialmente convenientes para su fijación a las fibras artificiales, con empleo de un producto auxiliar que facilite su desprendimiento, y realizándose de manera natural y espontánea el secado de dichos colores en la superficie del papel.

Una vez secados los colores del papel de sopor
30. te, éste queda en disposición de ser utilizado para la es

404579

22



tampación de tejidos, por transferencia de los motivos gráficos recibidos, los cuales serán entregados a la tela gracias a la solidez de los colorantes empleados, quedando tras aquella operación, la superficie activa del

5. papel con un aspecto decolorado, blanquecino o prácticamente incoloro.

El proceso de estampado de los tejidos mediante el papel cuya preparación se ha explicado se realizará en un proceso continuo, por contacto y por aportación de calor que asegure una temperatura determinada en la superficie del tejido, lo que facilitará la transferencia de los colores.

10.

La fabricación del papel estampador se practica con éxito en el extranjero, siendo nueva en España, por cuyo motivo se solicita la presente Patente de protección para su realización en nuestro país.

15.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

20. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de Introducción.

1.- Procedimiento para la fabricación de papel destinado a la estampación de tejidos, caracterizado esencialmente por la aplicación, sobre por lo menos una de las caras de un papel de composición, densidad, espesor y finura adecuadas, esencialmente no absorbente en la superficie interesada, de motivos gráficos destinados a ser transferidos ulteriormente sobre tejidos y constituidos a base de productos colorantes adecuados, especialmente

25.

30.

Des



convenientes para su fijación sobre fibras artificiales, aplicados con la cooperación de un producto auxiliar que facilite su desprendimiento posterior, definiéndose motivos gráficos y cromáticos figurativos y de fantasía, con

5. posibilidad de transferencia a la superficie de un tejido por procedimientos continuos de contacto y con aportación de calor.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de Introducción

10. definida en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL DESTINADO A LA ESTAMPACIÓN DE TEJIDOS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 22 JUN. 1972

P.A. de LYON-BARCELONA, S.A.,

ALFONSO DURÁN
P. P.

he

Fdo.: Luis Durán Benejam